



Outlook

---

## Notifica Resolución Exenta N°2 / Rol D-211-2024

---

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Vie 24/01/2025 10:19

█ 1 archivo adjunto (6 MB)

4. Aprueba PDC 2301.pdf;

Joaquín Gormaz Ibarra  
Representante legal  
Servicios de Entretenimientos y Restaurantes SpA

Junto con saludar, se procede a notificar vía correo electrónico la Resolución Exenta N°2 / Rol D-211-2024 que aprueba Programa de Cumplimiento y suspende procedimiento administrativo en su contra.

Se hace presente que esta notificación electrónica se entenderá practicada, respecto de sus destinatarios, el día de su remisión a través de este medio.

Se recuerda que deberá inscribirse en el Sistema de Administración de Regulados: <https://sar.sma.gob.cl/>, para que, posteriormente, carguen el programa de cumplimiento, en la plataforma electrónica del “Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento” (SPDC) en <https://spdc.sma.gob.cl/Account/Login?returnUrl=%2F>, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación del presente acto, lo cual será considerado en la ponderación de la ejecución del programa de cumplimiento.

**Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.**

Por último, se informa a Ud. que copia del expediente actualizado, se encuentra disponible en el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/3811>

Saludos,



**Notificaciones**  
**División de Sanción y Cumplimiento**  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE